



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 03 JUN 2014

VISTO:

La nota ingresada a la FCN bajo el N° 1930 por el Lic. Horacio Prez, integrante del Proyecto de Investigación CUDAP 215/2012 y

CONSIDERANDO:

Que el director del citado Proyecto de Investigación, Dr. Miguel J. Haller renunció a la dirección del mencionado PI, dado que se jubiló.

Que por Res. CDFCN N° 065/14 se realizaron y aprobaron modificaciones en la Unidad Ejecutora del Proyecto que se contraponen con el beneficio que otorga el Programa de Incentivos.

Que corresponde por situación jerárquica según categorización que el cargo de Director sea ocupado por la Dra. Gabriela Massafiero.

Que la Dra. Gabriela Massafiero da su conformidad para ser designada como tal y propone al Lic. Horacio Prez como Co-Director del Proyecto.

Que dicha modificación cuenta con el aval del Departamento de Geología.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar el Artículo Primero la Resolución CDFCN N° 065/14.

Art. 2°) Avalar la nueva modificación propuesta y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de designación de la Dra. Gabriela Massafiero como Directora del Proyecto de Investigación 1055 "Estudio comparativo de estructuras de conductos y cráteres, historia erosiva y evolución del paisaje en campos volcánicos monogenéticos intracontinentales de Patagonia" y del Lic. Horacio Prez como Co-Director del mismo, a partir del 01/02/2014.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 265 / 14

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.